Energía			**DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE APOYO CONTRATO EN AOM**						
Fondo	FAER	**Contrato AOM**	GGC-736-19	**Etapa Contrato AOM**	LIQUIDACIÓN	**Fecha Informe**	16-09-2025	**Periodo Informe**	sep-25
CONTRATO DE EJECUCION									
Fondo	FAER	**Contrato**	GGC-736-19	**Etapa Contrato**	LIQUIDACIÓN	**Departamento**	CAQUETÁ		
Municipio	San Vicente del Caguan			**Contratista**	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.			**Número de proyectos**	1
Interventor	SEGEN INGENIERÍA S.A.S			**Fiducia**	FIDUCIARIA POPULAR			**Encargo Fiduciario**	FAER-GGC-736-19
CONTRATO DE AOM									
Contratista	ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P.	**Apoyo técnico**	FREDDY RODRIGUEZ	**Apoyo Jurídico**	Angye Natalia Villalba Acosta	**Supervisor**	Carlos Arturo Rodriguez Sanchez		

Objeto del Contrato AOM

Construir infraestructura eléctrica para ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica, en condiciones de calidad y confiabilidad, en las zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional - SIN, ubicadas en el Mercado de Comercialización del OPERADOR DE RED, mediante la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTEDEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁS el cual será construido por el OPERADOR DE RED bajo su responsabilidad, en los términos del presente Contrato, para la entrega al MINISTERIO y el cual es financiado con el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER

Alcance del Contrato AOM

En desarrollo de! objeto de este Contrato,
para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA DIEZ VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTEDEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", el OPERADOR DE RED deberá: 1. Construir por su propia cuenta y riesgo la infraestructura objeto del proyecto que luego será entregada al MINISTERIO de conformidad con lo establecido en el presente Contrato. 2. Aceptar el presupuesto del proyecto. 3. Administrar los recursos asignados al proyecto de conformidad con lo establecido en el presente contrato. 4. Contratar y liquidar el encargo Fiduciario para el manejo de los recursos asignados, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato. 5. Contratar la interventoría, los suministros que sean del caso y la construcción de obras, según corresponda, y liquidar los mismos, de conformidad con las especificaciones incluidas en el presente contrato. 6. Realizar la dirección y asistencia técnica necesaria para construir y poner en operación el proyecto. 7. Realizar la socialización previa y periódica del proyecto con la(s) comunidad(es) beneficiada(s). Reportar al MINISTERIO si las comunidades presentan objeciones a la realización del proyecto. 8. Verificar la localización y condiciones técnicas favorables (replanteo) de las diferentes obras de infraestructura del proyecto en el campo y reportar las diferencias o anomalías al MINISTERIO, previo al inicio de construcción. 9. Verificar la necesidad de servidumbres y/o permisos de paso, cuando corresponda; y realizar los requerimientos necesarios a las entidades territoriales para el logro de la consecución y legalización de las mismas, previo de la construcción del proyecto. 10. Verificar el número y ubicación de los usuarios (replanteo) y reportar a MINISTERIO si existen diferencias, se reportarán al Ministerio, previo al Inicio de la construcción. 11. Verificar, previo al inicio de las obras objeto de ejecución, que éstas no se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. 12. Verificar la necesidad de licencias y permisos ambientales. Si es el caso, gestionarlas y cumplir con todos los planes exigidos en ellos. 13. Mantener informado al MINISTERIO sobre los avances e inconvenientes de la construcción del proyecto de tal manera que se puedan tomar decisiones oportunas. 14. Realizar la entrega a satisfacción del MINISTERIO de la infraestructura energizada y con el respectivo inventario detallado de los activos construidos. 15. Recibir en aporte para uso y goce, los activos construidos. 16. Realizar las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento, en adelante AOM, y efectuar la reposición de los activos aportados en caso de que sea necesario.

Pólizas

Tipo de Garantía	Número de Póliza	Valor Asegurado	Fecha de aprobación	Fecha de vencimiento	Entidad Aseguradora

Fecha de suscripción Contrato AOM	06-12-2019		**Fecha acta de inicio Contrato AOM**	21-10-2022	
Fecha de terminación de administración de recursos o terminación de instalación	21-10-2022		**Fecha de Acta de Energización / Acta de entrega de infraestructura o inicio de AOM**	21-10-2022	
Fecha de terminación del contrato AOM	20-12-2039	**Fecha para liquidación contrato AOM**	05-12-2039	**Termino legal para liquidación AOM**	6264 DIAS
Número de otrosíes	5	**Suspendido**	NO	**Desde**	
				Hasta	

Resumen trámites jurídicos del contrato

Consecutivo	Fecha de modificación	Objeto/detalle
OTRO SI No 1	10 de agosto de 2021	que modificó el alcance del objeto
OTRO SI No 2	10 de agosto de 2021	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 09 de abril de 2022 y modificó el correspondiente
Suspensión 1	03 de febrero de 2022	se suscribió Acta de Suspensión 1 hasta el 25 de abril de 2022.
OTRO SI No 3	13 de abril de 2022	que reinició el contrato y prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 17 de agosto de 2022 al tiempo que modificó el correspondiente cronograma
OTRO SI No 4	17 de junio de 2022	que prorrogó el plazo de la primera etapa hasta el 16 de septiembre de 2022 y se amplió el plazo de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero hasta el 14 de junio de 2023.
OTRO SI No 5	14 de junio de 2023	que amplió el plazo de suscripción del Acta de Terminación y Balance Financiero.

Número de usuarios energizados	292	**Fecha acta energización de usuarios**	21 DE OCTUBRE DEL 2022
Avance contrato AOM	11%	**Ultimo informe Constratista**	

Conclusiones Evaluación Técnica - último informe	Acciones a realizar ultimo informe

Lista de Reuniones

Reuniones realizadas	Visitas de campo realizadas

Observaciones Apoyo Técnico

Comentario	Fecha de Creación	Requiere seguimiento	Nombre Documento	Tipo de Documento
Solicitud de actualización de documentación legal y póliza de cumplimiento para la suscripción del acta de terminación y balance financiero del contrato FAER GGC-736 de 2019. Radicado N. 2-2025-014677	15/05/2025	SI	pólizas Todo Riesgo y Daño Material	pólizas Todo Riesgo y Daño Material
Radicado N. 1-2025-035040 Reiteración y aclaración respecto a propuesta modificacion clausula de garantias AOM para los contratos FAER GGC 092 DE 2013 Y FAER GGC 736 DE 2019	16/09/2025	SI	pólizas Todo Riesgo y Daño Material	pólizas Todo Riesgo y Daño Material
Radicado N. 1-2025-036487 Reiteración y aclaración respecto a propuesta modificación cláusula de garantías AOM para los Contratos FAER GGC 092 de 2013 y Faer GGC736 De 2019	16/09/2025	SI	pólizas Todo Riesgo y Daño Material	pólizas Todo Riesgo y Daño Material
Radicado N. 2-2025-034940 Requerimiento de ampliación de vigencia de las garantías de cumplimiento del contrato FAER GGC 736 de 2019.	16/09/2025	SI	pólizas Todo Riesgo y Daño Material	pólizas Todo Riesgo y Daño Material

Firma	FREDDY RODRIGUEZ TORRES